



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Miguel Funoll y Mauro, pase a la de segunda reserva, por cumplir en esta fecha la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a dos de octubre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente e Interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud legal para el ascenso, hecha por V. E. a favor del capitán de Estado Mayor D. Rafael Martín Fabra, por reunir las condiciones reglamentarias.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar se designa al capitán de Infantería D. José Sambietro Modrego para ocupar la vacante de delegado gubernativo en el partido judicial de Ateca (Zaragoza).

2 de octubre de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, se designa al capitán de Infantería (E. R.), D. José Valldaura Maya, para ocupar la vacante de delegado gubernativo en el partido judicial de Seo de Urgel (Lérida).

2 de octubre de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisuegra (Palencia), el capitán de Infantería don Camilo Menéndez Tolosa.

2 de octubre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de la segunda brigada de Infantería de la undécima división D. Germán Gil Yuste, al comandante de la referida Arma D. Carlos Pradal Valls, actualmente disponible en esa región.

30 de septiembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Lorenzo de la Tejera y Magnán, Jefe de Sección de este Ministerio, el comandante de Ingenieros D. Ramón Ríos Balaguer, y se nombra en substitución, al de igual empleo y Cuerpo, don Joaquín Tarazona Aviñón, destinado actualmente en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Burgos.

2 de octubre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

Se nombra ayudante de campo del auditor de esa Capitanía general D. Onofre Sastre Canet, al

teniente auditor de primera D. Ignacio Grau Sagar, actualmente destinado en la Auditoría de la segunda región.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Se destina, en comisión, a las órdenes del General en Jefe del Ejército de España en África, al coronel de Caballería D. Miguel Núñez de Prado y Susbiela, Jefe del primer regimiento de Aviación, que conservará su actual destino de plantilla y verificará su incorporación a África con toda urgencia.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África e Interventor general del Ejército.

La real orden de 26 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 217), por la que se destina a la Mesalla Jaitiana de Melilla núm. 2 al teniente coronel de Infantería D. Miguel Abriat Cantó, y a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, al capitán médico D. Ricardo Couto Felices, se entenderá rectificada en el sentido de que el primero procede del regimiento de Infantería Toledo núm. 35 y delegado gubernativo en Játiva (Valencia), y el segundo del regimiento de Infantería Cerinola núm. 42.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitanes generales de la tercera y séptima regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Pass a situación de «Altervicio del Protectorado», por haber sido destinado a las intervenciones militares de la zona de Tetuán, el capitán médico del regimiento de Infantería Alcañara núm. 58 D. Celedonio Sánchez Contreras, toda vez que ha de percibir sus haberes con cargo a la Sección décimotercera del presupuesto de la Presidencia.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 15 del mes actual (D. O. núm. 207), por la que se destinaba al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 8, a los alféreces D. Pedro Batle Ardanaz y D. Cristino Blanco Conuelo, en el sentido de que dichos oficiales proceden del batallón de Cazadores Barbastro núm. 4 y regimiento de Infantería Ceuta núm. 60, respectivamente.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 8, a los cabos del regimiento de In-

fantería Ceuta núm. 60 Raimundo Calleja González y Manuel Aliaga López, y al soldado del batallón de Cazadores Barbastro núm. 4, Juan Domínguez Andivía.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al cabo Guillermo Rivas Ramirez, y soldados Miguel Álvarez Cuevas, del batallón de Cazadores Segorbe núm. 12, y Juan Rojas Vallejo, del de Talavera núm. 15.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

La real orden de 26 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 217), por la que se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al soldado del regimiento de Infantería Extremadura número 15, José Pérez García, se entenderá rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del mismo es el de José Pérez Garcera.

30 de septiembre de 1924.

Señores Comandante general de la segunda región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Se deja sin efecto el destino a las Intervenciones militares de la zona de Larache, conferido por real orden de 26 del mes actual (D. O. núm. 217), del soldado del regimiento de Infantería León núm. 38, Emiliano Díaz Echarrri, toda vez que este individuo ha sido ascendido a cabo.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Pasan a situación de disponibles en Tetuán y Larache, respectivamente, los capitanes de Infantería don Luis Jiménez Pajares y D. Ramón Porqueras Zúñiga, por haber causado baja en las intervenciones militares de la zona de Tetuán, el primero, y en las de la zona de Larache, el segundo.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
Ocupos de TETUAN

Estado Mayor Central del Ejército

COMISIONES

Padecido error en la siguiente real orden publicada en el D. O. núm. 221, se reproduce rectificada:

Circular. Como resultado del examen de las memorias presentadas por los capitanes de Arti-

llería, hoy comandantes, que asistieron al curso de información celebrado en 1923, se resuelve:

Primero. Que se conceda la tercera de las recompensas que figuran en el artículo 62, título primero, del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército aprobado por real orden circular de 28 de enero de 1904 (C. L. núm. 19), a los comandantes de Artillería D. Enrique Vera y D. Juan Manella, por los méritos contraídos al redactar las memorias correspondientes.

Segundo. Que en las hojas de servicios de los del mismo empleo y Arma D. Matías Zaragoza y D. Aurelio Ayuela, se haga constar el agrado con que S. M. ha visto la aplicación demostrada en el expresado curso y que ponen de manifiesto en las memorias presentadas.

Tercero. Los autores de las memorias redactadas con ocasión del repetido curso que deseen publicarlas, lo solicitarán por conducto reglamentario, para que previo informe de la Escuela de Tiro, se resuelva lo que proceda.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho.
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Se destina a los tenientes coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación, verificando

Empleo	NOMBRES	Destino actual	Industria en que está empleado	Cargo que desempeña	Comisión de movilización a que queda afecto
Comandante	D. Francisco Iturzaeta González.	Supernumerario sin sueldo 1.ª región.	Oficina técnica de proyectos y montajes	Propietario y director técnico.	1.ª región, Madrid.
Capitán	José Borás Sempere	Idem	Experiencias Industriales, S. A.	Ingeniero.	Idem.
Otro	Edmundo Saavedra y Ortán de Ayala	Idem	Fábrica de harinas. S. José de Castro y Compañía	Director técnico.	Idem.

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios para Francia e Italia al teniente coronel de Artillería, en situación de reserva en esta región, D. Mariano López de Ayala y del Hierro, Conde de Peromoro, afecto para haberes al primer regimiento de reserva.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de remplazo por enfermo hecha por V. E. a partir de 30 de julio último

su incorporación con toda urgencia, los que lo son a África.

2 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

D. Julián Gil Terradillos, del batallón expedicionario del regimiento Extremadura, 15, a disponible en la segunda región.

**AFRICA
FORZOSOS**

D. Federico García de la Concha Otermin, del regimiento Granada, 34 y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del de Extremadura, 15.

Sabino Videgáin Arteaga, del regimiento Constitución, 29, al cuadro de Ceuta.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

EXCEDENTES

Con arreglo al real decreto de 22 de enero y real orden circular de 6 de febrero del corriente año (D. O. núm. 20 y 31, respectivamente), quedan excedentes sin sueldo en esta región y afectos a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la misma, el comandante y capitanes que a continuación se expresan.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles.

y con residencia en la primera región, del teniente coronel del regimiento de Artillería de plaza y posición núm. 4, D. Rafael Breñosa y Tomás.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Chamartín de la Rosa (Madrid), a petición propia, al auxiliar mayor de oficinas del personal del material de Artillería, disponible en la primera región, D. Pe-



dro Herranz Herranz, el cual será baja en dicho personal por fin del presente mes.

30 de septiembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Ejército en fin del presente mes, el maestro sillero-guarnicionero-bastero del regimiento de Lanceros de Sagunto octavo de Caballería, D. Francisco Miranda Bueno, por haber cumplido la edad para el retiro forzoso el día 14 del mismo, haciéndosele el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por el Consejo supremo de Guerra y Marina.

30 de septiembre de 1924.

Sermo. Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al coronel de Artillería, supernumerario sin sueldo en esa región, D. Jorge Font y Ruiz Matas, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda colocación.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Sanidad Militar (E. R.), con destino en el hospital militar de Tetuán, don Diego Martínez Vivanco, con doña Justa Buile Roncero.

2 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

MEDICOS AUXILIARES

Se nombra médico auxiliar del Ejército al soldado del primer regimiento de Sanidad Militar D. José Arias Vázquez, licenciado en Medicina y Cirugía.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede la separación del servicio activo al teniente médico, con destino en el hospital militar de Madrid-Carabanchel, D. Juan de Dios Jimena Fernández, que causará baja por fin del mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece con el empleo de teniente médico adscrito a la Capitania general de la primera región y afecto a la Inspección de Sanidad Militar de la misma, por fijar su residencia en esta Corte.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se nombran alféreces médicos de complemento a los médicos auxiliares del Ejército, en segunda situación de servicio activo, D. Miguel Bernal Delmo y D. Pedro Moll Pons, con la antigüedad de esta fecha, quedando adscritos a las Capitanías generales de la segunda y cuarta regiones y afectos a las Inspecciones de Sanidad Militar respectivas.

2 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se confirma la declaración de haber pasivo de 750 pesetas mensuales asignadas al teniente coronel médico D. José Lasmarias Rubira, por real orden de 23 de julio último (D. O. núm. 164), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

2 de octubre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se autoriza al farmacéutico primero de la escala de complemento, D. Enrique Puig Jofre, para usar sobre el uniforme militar, las insignias de la Encomienda de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola que posee, en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 20 de noviembre de 1883 (C. L. núm. 387), y en analogía con lo resuelto por otra de 13 de octubre de 1922 (D. O. núm. 234), para el soldado del regimiento Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería, D. José de la Lastra y de Hocés.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del trimestre adicional al ejercicio de 1923-24, de los Cuerpos y Unidades que se relacionan a continuación.

1.º de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, sexta, séptima y octava regiones Baleares y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Primera región

12.º regimiento de Artillería ligera.

Segunda región

Parque regional. Segunda sección de obreros.

Cuarta región

Regimiento de Infantería Almansa, 18.
Parque Divisionario de Artillería, 8.

Sexta región

Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería.
Idem Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería.
Comandancia de Artillería de Pamplona.

Séptima región

Grupo Sanitario de la séptima región.

Octava región

Parque regional. Octava sección de obreros.
Parque divisionario de Artillería, 16.

Baleares

Grupo de Ingenieros de Menorca.

Ceuta

Batallón Cazadores de Cataluña, 1.

HOJAS DE SERVICIOS

Circular. En virtud de consulta del Capitán general de la primera región y en analogía con lo resuelto en real orden circular de 22 de agosto de 1904 (C. L. núm. 167), las hojas de servicios y de hechos de los ayudantes de campo, de los Generales, Gobernadores militares, radicarán en los respectivos Gobiernos militares.

1.º de octubre de 1924.

Señor...

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se desestima petición del capitán de Artillería D. Eduardo Sancho Contreras, que presta sus servicios en comisión en la Escuela Automovilista afecta al Parque Regional de Artillería de la séptima

región, en súplica de divulgación en el Ejército de la obra que ha traducido, y de que es autor el capitán francés Glassón, titulada la «Guerra Futura».

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Se autoriza a los tenientes de Artillería (E. R.) don Agustín Gil Sardón y D. José Díaz Otero, con destino en el décimo regimiento Ligero, para publicar un folleto de que son autores, titulado «Guía práctica del ciudadano».

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**LICENCIAS**

Al capitán de la Guardia Civil D. Teobaldo Guzmán Muñoz, se le conceden veintinueve días de licencia por asuntos propios para París (Francia), Bruselas (Bélgica) y Londres (Inglaterra).

2 de octubre de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

Se concede ingreso en ese Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero, en vacante que existe, al sargento del regimiento de Infantería América, 14, D. Bernardo Panizo Giner, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista de comisario del mes actual.

2 de octubre de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad correspondiente a quinquenios y anualidades, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil, comprendidos en la siguiente relación.

30 de septiembre de 1924.

Señor...



Empleos	NOMBRES	GRATIFICACIONES			Fecha en que ha de empezar el abono			
		Pesetas	Quincenas	Anualidad	Concepto del devesgo	Día	Mes	Año
Coronel	D. Luciano Sanz y Sanz	500	1	1	Por llevar 5 años de empleo		septbre.	1923
T. coronel	Lu's Grijalvo Celaya	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	Manuel Palao Neira	500	1	1	Por idem		octbre.	
Comandante	Rafael Aguirre García	500	1	1	Por idem		Idem.	
Capitán	Antonio Alvarez Osorio	1.300	2	3	Por idem 26 de oficial		agosto	
Otro	Antonio Guillén Meseguer	1.300	2	3	Por idem		Idem.	
Otro	Emilio Fernández Jiménez	1.100	2	1	Por idem 24 id		Idem.	
Otro	Pablo Iglesias Martínez	1.100	2	1	Por idem		Idem.	
Otro	Fernando Vidal Pagán	500	1	1	Por idem 5 de empleo		julio	
Otro	Fermín Ruiz Farrón	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	Joaquín Velar de Velarde	500	1	1	Por idem		octbre.	1924
Teniente	Salustiano González Bañares	1.300	2	3	Por idem 33 de servicio		agosto	
Otro	Francisco García García	1.300	2	3	Por idem		Idem.	
Otro	Antonio Alvarez Ciudad	1.300	2	3	Por idem		octbre.	
Otro	Carlos Salgado Fernández	1.300	2	3	Por idem		Idem.	
Otro	Juan Cantero Carrero	1.200	2	2	Por idem 32 id		septbre	
Otro	Vicente García Pons	1.200	2	2	Por idem		Idem.	
Otro	Cristóbal Roda Navarro	1.200	2	2	Por idem		Idem.	
Otro	Angel Centeno Tamayo	1.200	2	2	Por idem		Idem.	
Otro	Francisco Puente Martín	1.200	2	2	Por idem		octbre.	
Otro	Francisco Ruiz Fernández	1.200	2	2	Por idem		Idem.	
Otro	Angel Mateo Barinaga	1.000	2	1	Por idem 30 id		mayo	1923
Otro	El mismo	1.100	2	1	Por idem 31 id		Idem.	
Otro	D. Antonio Pérez Murillo	1.100	2	1	Por idem		agosto	
Otro	Antonio Camacho Gómez	1.100	2	1	Por idem		septbre	
Otro	Esteban Gómez Martín	1.100	2	1	Por idem		Idem.	
Otro	José Sánchez Pavón	1.000	2	1	Por idem 10 de oficial		julio	1924
Otro	José Medina Fiol	500	1	1	Por idem 5 id		Idem.	
Otro	Juan Vich Balesponey	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	León Gil del Palacio Melid	500	1	1	Por idem		Idem.	
Alférez	Agustín Muñoz López	1.200	2	2	Por idem 32 de servicio		septbre	
Otro	Angel Pinilla García	1.100	2	1	Por idem 31 id		octbre	
Otro	Joaquín Rodríguez Fernández	1.000	2	1	Por idem 30 id		junio	1923
Otro	El mismo	1.100	2	1	Por idem 31 id		Idem.	1924
Otro	D. José Carrasco Jiménez	500	1	1	Por idem 25 id		octbre.	1923
Otro	Valeriano Alonso Tirado	500	1	1	Por idem		julio	
Otro	José Rodríguez Fernández	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	Gregorio Morcil o Fernández	500	1	1	Por idem		agosto	1924
Otro	Agustín Felipe Lázaro	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	Gregorio Santos Esteban	500	1	1	Por idem		Idem.	
Otro	Alejo Beñarán Garín	500	1	1	Por idem		Idem.	
Rectificación a la relación que acompaña la real orden de 16 de septiembre de 1922 (Diario Oficial núm. 210).								
Teniente	D. José Salinas Uñaque	1.000	2	1	Por idem 30 id		dicbre.	1922
Otro	El mismo	1.100	2	1	Por idem 31 id		Idem.	1923

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TIRUQUAN

Sección de Intervención

REENGANCHES

Circular. Se publica a continuación la relación de las clases de tropa, que han sido clasificadas en

los distintos períodos de reenganche, por la Junta Central de Enganches y Reenganches.

26 de septiembre de 1924

Señor...

GRUPOS e DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reenganche en que se le clasifica.	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			Observaciones
				Día	Mes	Año	
INFANTERÍA							
Reg. Inf. ^a Rey, 1	Sargento.	Celestino Vicente Pérez	2.º	1	Julio	1924	
Idem	Idem	Retistuto Rodríguez Palacios	2.º	1	Junio	1924	
Idem Reina, 2	Idem	Antonio Si'es Escudero	3.º	9	Octubre	1924	
Idem Príncipe, 3	Idem	Manitel García García	2.º	30	agosto	1924	
Idem Princesa, 4	Suboficial	D. Ángel Alcázar Alcázar	3.º	28	Octubre	1924	
Idem	Idem	Alfonse Casti'o Carabaca	3.º	16	septbre	1924	
Idem	Idem	José Pérez Alfonso	3.º	15	enero	1924	
Idem	Sargento.	Pedro Gas Cothelinesud	3.º	6	Octubre	1924	
Idem	Idem	Francisco Fernández Pelicer	1.º	3	agosto	1923	
Idem	Mús. 2.º	Antonio Ceballo Yuch	2.º	1	septbre	1924	
Idem Saboya, 6	Sargento.	D. Ricardo Roca Hernández	2.º	25	agosto	1924	
Idem	Idem	Seyerino Moreno Pérez	1.º	2	Junio	1924	
Idem Sicilia, 7	Suboficial	D. Cecilio Arnal Cerezo	3.º	4	Octubre	1924	
Idem	Sargento.	Anastasio González Rodríguez	3.º	8	agosto	1924	
Idem Zamora, 8	Idem	Dositeo Cabarcos Carreiro	2.º	6	septbre	1924	
Idem Soria, 9	Idem	Rafael Pulido Aparicio	2.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Emilio González Perdigonos	2.º	16	Octubre	1924	
Idem	Idem	Viguel Guijano Fernández	2.º	4	septbre	1924	
Idem Córdoba, 10	Mús. 2.º	José López González	4.º	1	Octubre	1924	
Idem San Fernando, 11	Suboficial	D. Ramón Roig Navarro	4.º	24	Novbre	1924	
Idem	Sargento.	Mariano Magán Hueto	1.º	25	Junio	1924	
Idem	Idem	Luis Pulido Bravo	1.º	1	abril	1924	
Idem Zaragoza, 12	Idem	José Canil Cacho	2.º	22	septbre	1924	
Idem	Músico 2.º	Vicente Franqueira	2.º	27	idem	1924	
Idem Extremadura, 13	Sargento.	Antonio Galindo Romero	2.º	1	Julio	1924	
Idem	Idem	Francisco Vázquez Ruiz	2.º	4	idem	1924	
Idem	Idem	D. Enrique Ibofeau Aldegues	2.º	1	Octubre	1924	
Idem Almansa, 18	Idem	Manuel Sanz Asleu	3.º	5	agosto	1924	
Idem	Mús. 2.º	Ramón Junco Soler	4.º	7	idem	1924	
Idem Valencia, 23	Sargento.	Cándido Pérez Arizo	2.º	1	idem	1924	
Idem Navarra, 25	Idem	Alfonso Catalán Callado	1.º	13	Julio	1924	
Idem Luchana, 28	Idem	Elias Calduch Prades	1.º	19	agosto	1924	
Idem Isabel II, 32	Idem	Austino Aguado González	3.º	1	Octubre	1924	
Idem	Idem	Francisco Sánchez García	1.º	30	Junio	1924	
Idem	Mús. 2.º	Maximiliano Lozano Conejo	2.º	1	Octubre	1924	
Idem Toledo, 35	Suboficial	D. José Payero Jaume	3.º	8	agosto	1924	
Idem	Idem	Abelardo Hernández Ortiz	3.º	15	Novbre	1924	
Idem	Sargento.	Aureli' Serna Sáez	2.º	16	septbre	1924	
Idem Burgos, 36	Suboficial	D. Marcelo García García	2.º	21	Julio	1924	
Idem	Sargento.	Moisés de Dios Galán	3.º	13	septbre	1924	
Idem	Idem	Francisco Fernández Ferrero	1.º	1	enero	1924	
Idem León, 38	Idem	Ambrosio López de Cardón	1.º	20	febrero	1924	
Idem Covadonga, 40	Idem	Juan García Sánchez	3.º	1	agosto	1924	
Idem	Mús. 2.º	José Casteu González	2.º	12	Junio	1924	
Idem Ceriñola, 42	Sargento.	Máximo Ortiz Ortiz	1.º	1	Octubre	1924	
Idem Garelano, 43	Suboficial	D. Miguel Olive Cardona	4.º	29	agosto	1924	
Idem San Marcía, 44	Sargento.	Antonio Tendillo Ranero	2.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Fascual López Fernández	2.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Pedro Feu Domingo	2.º	1	idem	1924	
Idem San Quintín, 47	Suboficial	D. Emilio Sanjuán García	4.º	3	Junio	1924	
Idem	Sargento.	Constantino Martí Burgués	1.º	9	abril	1924	
Idem	Idem	Francisco Gómez Padraso	1.º	23	Octubre	1924	
Idem	Mús. 2.º	Andrés Gea Parra	3.º	11	Junio	1924	
Idem Pavia, 48	Suboficial	D. José Torres de la Calle	2.º	16	agosto	1924	
Idem	Cabo	Pedro Gómez Jiménez	1.º	1	Julio	1924	
Idem Vizcaya, 51	Sargento.	Daniel Pastor Orts	3.º	16	septbre	1924	
Idem Guipúzcoa, 53	Suboficial	D. Cecilio Medrano Fernández	3.º	30	agosto	1924	
Idem	Sargento.	José Sáez de Urtuzex	2.º	10	Octubre	1924	
Idem Vergara, 57	Idem	Ismael Quilés Alfonso	1.º	15	abril	1924	
Idem Ceuta, 60	Idem	Anselmo Pérez Manzano	2.º	27	Julio	1924	
Idem Palma, 61	Idem	Mansenat Santandreu Güteron	1.º	1	agosto	1924	
Idem	Idem	José Mercant Perelló	1.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Rafael Rivas Miralles	1.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Juan Elvira Nessti	1.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	Juan Campos Estaches	1.º	1	idem	1924	
Idem Mahón, 63	Suboficial	D. Alfonso Martínez Alarcón	3.º	1	marzo	1924	
Idem	Idem	Manuel Segura Gómez	3.º	10	agosto	1924	
Idem	Sargento.	Francisco Campos Tuxá	3.º	16	septbre	1924	
Idem	Idem	Isidro Guerra González	1.º	21	Julio	1924	
Idem	Idem	Cipriano Sanz Ibáñez	2.º	1	agosto	1924	
Idem	Idem	D. Manuel López Fomenios	2.º	31	idem	1924	
Idem Ferrol, 65	Mús. 1.º	Rosendo Galeano Martín	4.º	2	septbre	1924	

CORPES o DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Clase	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			Observaciones.
				Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Ferrol, 65.....	Músico 2. ^a	Rafael Aladrece Prades	2.º	14	septbre.	1924	
Idem Serrallo, 69.....	Sargento.	Rafael González Sánchez	1.º	10	agosto	1923	
Reg. Inf. ^a Valladolid, 74.....	Idem	Eduardo García Sotillo	2.º	1	idem	1924	
Idem La Victoria, 76.....	Suboficial	D. Miguel Luque Becerra	3.º	6	idem	1922	
Idem Ordenes Militares, 77..	Idem	> Daniel Moraledo Jiménez	4.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	> Juan Rojo Pinillo	4.º	1	julio	1924	
Idem	Idem	> Mariano Gaviria Ayuca	4.º	1	idem	1924	
Idem	Músico 2. ^a	Jerónimo Gargallo Hueso	3.º	1	agosto	1924	
Idem Tarragona, 78.....	Sargento.	Máximo Ardanaz Ramírez	3.º	11	octbre.	1924	
Idem	Idem	Pedro Moraleda Carrascosa	3.º	6	idem	1924	
Idem	Músico 2. ^a	Manuel Ragel Lazo	4.º	22	agosto	1924	
Bon. Cazadores Cataluña, 1 ..	Sargento.	Rafael García Rey	3.º	25	idem	1924	
Idem	Músico 3. ^o	Jerónimo García Hernández	1.º	1	junio	1924	
Idem Barcelona, 3	Sargento.	Félix Panatí Rebate	3.º	27	septbre.	1924	
Idem Tarifa, 5	Idem	Eladio Aparicio Macías	2.º	19	agosto	1921	
Idem Figueras, 6	Idem	Rufino Gómez García	1.º	27	junio	1924	
Idem Arapiles, 9.....	Idem	Juan Campos Ruiz	2.º	1	octubre.	1924	
Idem	Idem	D. Antonio Yuveman Lagar	2.º	8	agosto	1924	
Idem Segorbe, 12.....	Idem	Juan Garrido Fernández	1.º	1	julio	1924	
Idem	Idem	Teodoro Palo López	1.º	1	idem	1923	
Idem Reus, 16.....	Idem	Moisés Dorronsoro Diana	2.º	29	agosto	1924	
Idem Chiclana, 17	Idem	Juan Fernández Sánchez	2.º	1	septbre.	1924	
Bon de Instrucción	Idem	Julián Parga Cerezo	1.º	26	junio	1924	
Zona Recltó. Rrva. Bilbao, 32.	Idem	D. Manuel Vigo Fernández	3.º	7	septbre.	1924	
Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.....	Sufe. tallr.	D. Rafael Sáez Suárez	3.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	> Alfredo Jover Monllor	3.º	1	idem	1924	
Idem	Idem	> Miguel Fernández Mateos	3.º	1	junio	1924	
Brigada Disc. Melilla.....	Sargento.	José Batesta Solá	3.º	29	agosto	1924	
Grupo F. R. I. de Tetuán, 1.º	Idem	Martín Aparicio Bueno	2.º	1	idem	1924	
Idem Melilla, 2.....	Idem	D. Florencio Martínez Quintán ..	1.º	1	ulio	1924	
Idem Ceuta, 3	Idem	Manuel Losada Sánchez	1.º	1	mayo	1924	
Idem Alhucemas. 5.....	Idem	José Luis Mora	1.º	1	julio	1924	
Academia Infantería	Músico 3. ^a	Basilio Gómez Madrideo	1.º	1	octubre.	1924	
CABALLERIA							
Lancero Reinas, 2.....	Sargento.	D. Luis Martín Herrero	2.º	4	marzo	1924	
Idem España, 7.....	Idem	Rufino Rodríguez Gento	1.º	14	septbre.	1924	
Dragones Santiago, 7	Idem	Domingo Muñoz Recual	3.º	2	agosto	1924	
Idem Montesa, 10.....	Suboficial	D. Moisés Trigueros Seco	3.º	1	septbre.	1924	
Cazadores Lusitania, 12.....	Sargento.	Ignacio Tonceillo López	2.º	5	idem	1924	
Idem	Idem	Felipe Millán Molina	3.º	29	julio	1924	
Idem Alcántara, 14	Idem	Senén Liedó Palacios	1.º	20	agosto	1924	
Idem Tetuán, 17	Idem	Antonio Ramírez Descanego	3.º	1	septbre.	1924	
Húsares Princesa, 19	Idem	Ceferino de Blas Loto	2.º	25	idem	1924	
Idem Húsares Pavía, 20	M. ^o banda	Florentino Bacigalupe Villalonga ..	3.º	30	abril	1924	
Cazadores Alfonso XII, 21..	Sargento.	Ramón Jiménez Cos	2.º	2	octbre.	1924	
Idem Vitoria, 28.....	Idem	Galo Palacios Gavira	2.º	30	septbre.	1924	
Idem	Idem	Aureliano Melchor García	1.º	1	agosto	1919	
Idem	Idem	Idem	2.º	1	idem	1924	
Escuela de Equitación.....	Idem	Eloy Almodobar Morales	3.º	1	julio	1924	
Depósito Reserva y Doma de la 7. ^a zona pecuaria.....	Idem	Fernando Valero García	3.º	1	agosto	1924	
Depósito ganado Larache.....	Idem	José Gómez Franco	3.º	20	mayo	1924	
Grupo F. R. I. Melilla, 2.....	Suboficial	Alfonso Martín Feijóo	3.º	1	julio	1924	
ARTILLERIA							
8.º reg. ligero.....	Suboficial	D. José Gutiérrez Méndes	3.º	24	septbre.	1924	
10.º idem.....	Sargento.	Eustaquio Budilla Castañeda	2.º	13	agosto	1924	
15.º idem	Idem	Rogelio Fernández García	2.º	11	idem	1924	
Primer Idem Montaña.....	M. ^o banda	Pedro González Vázquez	1.º	1	mayo	1924	
2.º idem	Idem	D. Marcelo Serra Barcés	4.º	30	septbre.	1924	
Reg. 1.º posición.....	Sargento.	Gregorio Martín Martín	2.º	1	idem	1924	
7.º Reg. pesado.....	Idem	José Gómez Benecot	1.º	1	julio	1924	
Reg. Mixto Melilla.....	Idem	Isaías Muñiz Rodríguez	3.º	1	octbre.	1924	
Idem	Idem	Ciriaco Leo Caballero	2.º	1	agosto	1924	
Idem Costa, 2	Idem	Francisco Pena Bañobre	1.º	1	septbre.	1924	
Idem	Idem	Santiago Alonso Alonso	3.º	11	idem	1924	
Idem Plaza y Posición.....	Suboficial	D. Cayetano Aparicio González ..	2.º	24	idem	1924	
Idem	M. ^o banda	Eugenio Calchineta Saenz	2.º	1	idem	1924	
Reg. Mixto de Mallorca.....	Sargento	Andrés Suan Vidal	2.º	1	idem	1924	
Comandancia gral Canarias..	Suboficial	D. Juan García Balenga	3.º	26	agosto	1924	
Idem	Sargento.	Pedro González Rodríguez	3.º	1	idem	1924	

Categoría correspondiente a la de suboficial del Ejército.

CORPES O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reenganche en que se le inscribió	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			Observaciones
				Día	Mes	Año	
Reg. Artillería Ceuta.....	Sargento.	Francisco Martín Várquez	2.º	1	julio . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Juan Navarao Cayuela.....	2.º	1	junio... .	1924	
Idem Plaza y Posición Melilla.	Idem.....	José Cabrera Antón.....	1.º	1	octubre..	1923	
Idem.....	M.º banda	D. Antonio Gallardo Moreno....	3.º	1	idem... .	1924	
Comandancia de Ceuta.....	Suboficial	José Regalado Calvo.....	3.º	13	septbre..	1924	
Idem.....	Sargento.	José Pucutull Camins.....	1.º	25	febrero..	1924	
Idem Melilla.....	Idem.....	Manuel Lora Torres.....	2.º	26	junio . .	1924	
INGENIEROS							
2.º regto. Zapadores Minadores	Suboficial	D. Graciano Ferrer del Val.....	3.º	1	septbre..	1924	
Idem.....	Músic. 2.º	Francisco Alcaraz Alemany....	1.º	20	idem . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Ernesto Marquina Vano.....	2.º	1	octbre.. .	1924	
4.º Idem Id.....	Sargento	Benjamín Julve Jimeno	1.º	22	febro . .	1924	
1.º idem de Ferrocarriles . . .	Suboficial	D. Bernardo Mir Oyas.....	3.º	29	agosto . .	1924	
Idem.....	Sargento.	Gregorio Elvira Sacedón	1.º	6	julio . . .	1924	
1.º idem de Telégrafos.....	Suboficial	D. José Moncagudo Andrés....	3.º	24	dicbre.. .	1924	
Idem.....	Idem.....	José Guerrero Ortiz.....	3.º	5	septbre..	1924	
Regimiento Pontoneros.....	Sargento	Raimundo Villanueva Tomás....	1.º	9	octbre.. .	1924	
Centro Electr.º y de Com. nes.	Suboficial	D. Andrés García García.....	3.º	1	septbre..	1924	
Idem.....	Sargento.	José Pordomingo Ulloa.....	1.º	1	idem... .	1924	
Idem.....	Idem.....	Manuel Ros Navarro.....	2.º	25	agosto.. .	1924	
Idem.....	Idem.....	Santiago Pérez de Castro.....	2.º	2	octbre.. .	1924	
Grupo de Mallorca.....	Idem.....	Rafael Traver Cecilia.....	2.º	1	septbre..	1924	
Comandancia de Ceuta.....	Idem.....	Emilio Zaldua Mora.....	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Ambrosio Alberto Martín.....	1.º	1	dicbre.. .	1923	Voluntario de Africa.
Idem.....	Idem.....	José Alvarez Guinea.....	1.º	29	julio . . .	1924	
Idem de Melilla.....	Idem.....	Vicente López Risueño.....	1.º	29	marzo . .	1923	Voluntario de Africa.
INTENDENCIA							
2.ª Comandancia de Tropas..	Sargento	José Fernández Caro.....	2.º	1	agosto.. .	1924	
Idem.....	Idem.....	Antonio Gilabert Tamarit.....	1.º	1	mayo . . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Tomás Cabrero Delgado.....	2.º	1	julio . . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Antonio Maure Vázquez.....	2.º	30	septbre..	1924	
Comandancia Tropas Ceuta..	Idem.....	D. Florentino Rodríguez.....	1.º	18	enero . . .	1917	
Idem de Larache.....	Idem.....	Eustasio Caballero Flores.....	2.º	2	septbre..	1924	
			1.º	11	marzo . .	1924	Voluntario de Africa.
SANIDAD							
1.ª Comandancia.....	Sargento	Raimundo Tamayo Yanguas....	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem.....	Idem.....	José Ontiveros López.....	2.º	1	junio... .	1924	
Idem.....	Cabo.....	Fulgencio Sánchez Callado.....	1.º	30	junio . . .	1924	
6.ª Idem.....	Sargento	Bernabé Fernández Moreno....	2.º	1	agosto . .	1924	
Tpas. complementarias Ceuta.	Idem.....	Francisco Javier López.....	2.º	1	julio . . .	1924	
Idem de Melilla.....	Idem.....	José Arrojo Batuecas.....	1.º	1	idem... .	1924	
Idem.....	Idem.....	Crispín Borreguero Otero.....	2.º	1	idem... .	1924	
Idem.....	Idem.....	Santiago Gil Teno.....	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem.....	Idem.....	Teófilo Arrojo Batuecas....	2.º	3	julio... .	1924	
Idem.....	Idem.....	José Cerral Conde.....	2.º	16	idem... .	1924	
Idem de Larache.....	Suboficial	D. Manuel Royo López.....	4.º	1	septbre..	1924	
Idem.....	Sargento.	José Selma Martínez.....	2.º	10	julio . . .	1924	

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de sargento maestro de banda y de cabo de tambores, al cabo

de tambores y a los tambores que figuran en la siguiente relación, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

A sargento maestro de banda

Antonio López Barreiro, del regimiento Zamora, 8, al de Gravelinas, 41.

A cabos de tambores

Francisco Fábregas Martínez, del regimiento Granada, 34, al de León, 38.
Manuel Pérez Borrás, del regimiento Pavía, 48, al de Valladolid, 74.

DESTINOS

Circular. Las clases de banda que figuran en la siguiente relación, pasarán destinadas a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

Maestro de banda

D. Francisco Comairas Parrado, del regimiento León, 38, al de Vad Ras, 50.
» Valentín Montero Alonso, del regimiento Valencia, 28, al de León, 38.
» Enrique Jiménez Toledo, del regimiento Gravelinas, 41, al de Valencia, 23.

Cabos de cornetas

Paulino Burgos Pérez, del regimiento Saboya, 6, al de Zamora, 8.
Manuel Montosa Mariscal, del regimiento Mahón, 63, al de Saboya, 6.

Cabos de tambores

Ramón Torrente Díaz, del regimiento Zaragoza, 12, al de Zamora, 8.
Severino Herrero García, del regimiento Valladolid, 74, al de Sevilla, 33.
Jesús Delgado Mosquera, del regimiento León, 38, al de Zaragoza, 12.

Circular. Las clases de primera categoría que se relacionan, pasarán destinadas a los Centros y dependencias que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de comisario, siempre que no pertenezcan a batallón expedicionario.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (SECCION DE TROPA)**Plantilla**

Corneta, Antonio Expósito López, del regimiento Soria, 9.

INSTITUTO MILITAR DE EDUCACION FISICA
Plantilla

Cabo, Manuel Castaños Mateos, del regimiento Castilla, 16.
Otro, Alberto Carreras Brunet, del regimiento América, 14.

Soldado, Pascual Paricio Sebastián, del regimiento Gerona, 22.
Otro, Palmiro Llop Arbones, del mismo.
Otro, Salvador Ros Maiquez, del regimiento Valencia, 23.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO (TERCERA SECCION)**Plantilla**

Corneta, Enrique Terol Lorenzo Chisvert, del regimiento Mallorca, 13.

El Jefe de la Sección
Antonio Losada

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. Los herradores de tercera José Bermejo Fernández, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, Isidoro Iñigo Catela, del mismo y José Vázquez Monje, del de Lanceros de Villaviciosa, pasan destinados con la categoría de herrador de segunda al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

1.º de octubre de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Federico de Sousa

Intendencia General Militar**PRECIOS DE COMPRAS**

Circular. Los precios de compras de artículos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 212, de 21 del mes próximo pasado, deberán entenderse que son para los adquiridos durante el mes de mayo último, en vez del de abril, que, sin duda, por error, expresa el citado DIARIO OFICIAL.

2 de octubre de 1924.

Señor...

El Intendente general,
P. I.
El Coronel de Intendencia,
Aurelio Muehada.

Consejo Supremo de Guerra y Marina**PAGAS DE TOCAS**

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente instruido a instancia de doña Magdalena Velasco Quer, viuda del coronel D. Rafael Velasco Vergel, en solicitud de que no se le descuenta de la pensión que le ha sido concedida las pagas de tocas que en su día percibió.

Considerando, que la regla tercera de la real orden circular de 14 de julio de 1896 (C. L. núm. 168) dis-

pone que las familias que habiendo obtenido pagas de tocas adquirieron después derecho a pensión por los mismos causantes a virtud de leyes o aclaraciones posteriores están sujetas al desqueto de las pagas de tocas, en cuyo caso se encuentra la recurrente.

Este Alto Cuerpo, en 23 del corriente mes, ha resuelto de estimar dicha instancia por carecer de derecho la interesada a lo que en ella pretende.

Lo que de orden del Señor Presidente, tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y el de la peticionaria, vecina de esa capital, con domicilio en la Plazuela de las Bulas, núm. 2, entresuelo derecha:

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de septiembre de 1924.

El General Secretario
Luis G. Quintas.

Excmo. Señor General gobernador militar de Córdoba.

Dirección general de la Guardia Civil

DESTINOS

Conclusión de la relación de la circular de 29 de septiembre de 1924 (D. O. núm. 221):

- Guardia segundo, Juan García Alonso (3.º), de la Comandancia de Salamanca, a la de Marruecos, forzoso.
- Otro, Manuel Díaz Martínez, de la de Pontevedra, a la de Marruecos, ídem.
- Otro, Francisco Berbegal Benito, de la de Canarias, a la de Gerona, ídem.
- Otro, José Rangel Hernández, de la de Barcelona, a la de Sevilla, voluntario.
- Otro, Ignacio Balaguero García, de la de Oviedo, a la de Valencia, ídem.
- Otro, David Luengo Gil, de la de Coruña, a la de León, ídem.
- Otro, Ginés Martínez Otero, de la del Este, a la de León, ídem.
- Otro, Calixto García Rioja, de la de Barcelona, a la de Murcia, ídem.
- Otro, José Martín Regalado, de la de Gerona, a la de Salamanca, ídem.
- Otro, Enrique Ocaña Serrano, de la de Sevilla, a la de Jaén, ídem.
- Otro, Juan Blanco Pérez (3.º), de la del Este, a la de Sevilla, ídem.
- Otro, Antonio de la Torre Falde, de la del Oeste, a la de Pontevedra, ídem.
- Otro, Abraham Uzal Casanova, de la de La Coruña, a la de Pontevedra, ídem.
- Otro, Francisco Polinario Utrera, de la del Norte, a la de La Coruña, ídem.
- Otro, Enrique Elena García, de la de Barcelona, a la del Norte, ídem.
- Otro, Eusebio Raso Palomino, de la del Sur, a la de Santander, ídem.
- Otro, Enrique Corchado Vázquez, de la de Burgos, a la del Sur, forzoso.
- Otro, Telesforo Rodríguez Antón, de la de Guipúzcoa, a la de Burgos, voluntario.
- Otro, Juan Estévez Vera, de la de Málaga, a la de Canarias, forzoso.
- Otro, Francisco Gil Cabra, de la de Jaén, a la de Málaga, voluntario.
- Otro, Francisco Bermúdez Parrilla, de la de Lérida, a la de Jaén, ídem.
- Otro, D. Fernando Estarás López, de la del Norte, a la de Barcelona, forzoso.
- Otro, Francisco Melchor Pérez, de la del Sur, a la de La Coruña, ídem.
- Otro, Estanislao Martínez Campos, de la de Lérida, a la del Sur, voluntario.

- Guardia segundo, Dionisio Sánchez Matcos, de la segunda móvil, a la de Oviedo, forzoso.
- Otro, Braulio Infantes Sánchez, de la primera móvil, a la del Oeste, ídem.
- Otro, José Carezal Cué, de la del Este, a la segunda móvil; voluntario.
- Guardia primero, Pedro Albarrán Rodas (de guardia segundo), de la primera móvil, a la de Cáceres, forzoso.
- Guardia segundo, Federico Expósito de la Tarragona, a la de Valencia, voluntario.
- Otro, Federico Castellano Bay, de la de Huesca, a la de Valencia, ídem.
- Otro, Anesio Mogollón Solana, de la de Hueva, a la del Norte, ídem.
- Otro, Senador Zaldívar Díez, de la del Norte, a la de Oviedo, forzoso.
- Otro, Marcelino González Vázquez, de la de Huelva, a la de Ciudad Real, voluntario.
- Otro, Félix Fernández Isidoro, de la de Segovia, a la de Huesca, forzoso.
- Otro, Anastasio Martín Blanco, de la de Canarias, a la de Segovia, ídem.
- Otro, Francisco de Francisco Casado, de la de Madrid, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Félix Varela Rodríguez, de la del Norte, a la de Madrid, voluntario.
- Otro, Abdón Muñoz de Blas, de la del Oeste, a la del Norte, ídem.
- Otro, Daniel Alizangues Cid, de la del Sur, a la segunda móvil, forzoso.
- Otro, Eduardo Vicente Zamud, de la segunda móvil, a la primera móvil, ídem.
- Otro, Domingo García García, de la segunda móvil, a la primera móvil, ídem.
- Otro, Valentín Ruiz Pacheco, de la del Este, a la del Sur, voluntario.
- Corneta, Juan Sánchez Gómez (3.º), de la Comandancia de Málaga, a la de Cádiz, voluntario.
- Otro, Juan Ferriz Guillén, de la de Cádiz, a la de Jaén, ídem.
- Otro, Emilio Chacón Orellana, de la de Lérida, a la de Cádiz, ídem.
- Otro, Emiliano Carballo Sepúlveda, de la de Teruel, a la de Málaga, ídem.

Caballería

- Guardia segundo, Mariano Bernabé Llanos, del quinto Tercio, a la Comandancia de Madrid, voluntario.
- Otro, Félix Fernández Vaquerizo, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Toledo, ídem.
- Otro, Juan Calle Duque, del 21.º Tercio, al cuarto Tercio, ídem.
- Otro, Manuel Sánchez Miranda, de la Comandancia de Santander, al cuarto Tercio.
- Otro, Bruno Guerrero Fernández, de la Comandancia de Barcelona, al cuarto Tercio.
- Otro, Casimiro Romero Delgado, del 18.º Tercio, al cuarto Tercio, ídem.
- Otro, Manuel Romero Fernández, del 21.º Tercio, al cuarto Tercio, ídem.
- Otro, Pedro Asensio Casino, de la Comandancia de Teruel, Infantería, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, Manuel Martín Vicente, del primero de Caballería, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, Francisco Carreres Francés, de la Comandancia de Valencia, Infantería, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, José Cuñca Martínez, del 23.º Tercio, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, José Sánchez Grájera, del 21.º Tercio, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, Basilio Pascual Fuentes, del primero de Caballería, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, Aurelio Olmos Romero, de la Comandancia de Valencia, Infantería, al quinto Tercio, ídem.
- Otro, José López Gutiérrez, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Granada, ídem.
- Otro, Alfonso Castillo Marqués, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Granada, ídem.

Guardia segundo, Joaquín Peña Pachón, de la Comandancia de Cádiz, al cuarto Tercio, voluntario.

Otro, Alejandro Marjaliza Benavente, de la Comandancia de Logroño, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Félix Herguedas Vallejo, del quinto Tercio, a la Comandancia de Valladolid, ídem.

Otro, Valeriano Ortega Póliz, del quinto Tercio, a la Comandancia de Valladolid, forzoso.

Otro, Bautista Llinares Sáenz, del cuarto Tercio, al quinto Tercio, voluntario.

Otro, Macario Delz Martínez, del primero de Caballería, al quinto Tercio, ídem.

Otro, Juan Bermejo Bermejo, de 21.º Tercio, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Antonio Carrasco Sánchez, del quinto Tercio, a la Comandancia de Barcelona, ídem.

Otro, Antonio Rodríguez Nadal, del primero de Caballería, al quinto Tercio, ídem.

Otro, Leopoldo Sánchez Meana, del 21.º Tercio, al 10.º Tercio, forzoso.

Otro, Leandro Álvarez Roblas, de la Comandancia de Zaragoza, al 10.º Tercio, voluntario.

Otro, Santiago Alcega Pérez, de la Comandancia de la Coruña, al 10.º Tercio, ídem.

Otro, Emilio Serrano Gancedo, del 18.º Tercio, al 11.º Tercio, ídem.

Otro, Elías Blanco Valdestilla, del cuarto Tercio, al 11.º Tercio, ídem.

Otro, Pedro Requejo Baz, del cuarto Tercio, al 11.º Tercio, ídem.

Otro, Luis Bustamante Roca, de la Comandancia de Alava, Infantería, a la de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Juan Vega Gómez, del primero de Caballería, al 18.º Tercio, forzoso.

Otro, Andrés Mayo Maurano, de la Comandancia de Canarias, al 18.º Tercio, ídem.

Otro, Cándido Martín Ondarza Valmaseda, de la Comandancia de Ciudad Real, Infantería, al 18.º Tercio, voluntario.

Otro, Manuel Ruiz López (4.º), del primero de Caballería, al 18.º Tercio, ídem.

Otro, Antonio Sánchez Raigón, del 21.º Tercio, al 18.º Tercio, ídem.

Guardia segundo, Eulogio López Reguero, del 10.º Tercio, a la Comandancia de Santander, forzoso.

Otro, Bernardo Pascual Martínez, de la Comandancia de Canarias, al primero de Caballería, ídem.

Otro, Simón Cayuela Fuentes, del 21.º Tercio, al primero de Caballería, ídem.

Otro, José Gómez Muñoz (5.º), del 21.º Tercio, al primero de Caballería, ídem.

Otro, José López Sánchez (5.º), del 21.º Tercio, a la Comandancia de Canarias, ídem.

Otro, Emilio Ruiz Anta, del 21.º Tercio, a la Comandancia de Canarias, ídem.

Otro, Antonio Munuera Fernández, de la Comandancia de Canarias, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Francisco Pampín Rodríguez, del 21.º Tercio, a la Comandancia de Canarias, ídem.

Otro, Rafael Andarias Migallón, del 18.º Tercio, al 4.º Tercio, ídem.

Otro, José Carrillo Ruiz (2.º), de la Comandancia de Tarragona, al cuarto Tercio, voluntario.

Otro, José Gorgoso Burgo, del primero de Caballería, a la Comandancia de la Coruña, ídem.

Otro, Ramiro Sánchez Casaseca, de la Comandancia de Pontevedra, al 10.º Tercio, ídem.

Otro, Higinio Arias Fernández, del quinto Tercio, al 18.º Tercio, ídem.

Otro, Nicolás Palomanes Pérez, de la Comandancia de la Coruña, al quinto Tercio, ídem.

Otro, Faustino Peña Cabanas, del cuarto Tercio, a la Comandancia de la Coruña.

Otro, Rosario Moriano Sampelayo, de la Comandancia de Barcelona, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Faustino de Blas Castán, del 21.º Tercio, a la Comandancia de Barcelona, forzoso.

Otro, José Manuel Sánchez Juan (2.º), del primero de Caballería, a la Comandancia de Pontevedra, ídem.

El Director general
Zubia

MADRID—ALLENDE DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA